

# Opinión financiera

COORDENADAS

## ¿Y la regulación bancaria?

ENRIQUE QUINTANA



Esta semana se va a concretar el rescate de Grecia y, con ello, la ejemplaridad de los correctivos.

Estos se aplicarán a un Gobierno que no mantuvo la disciplina financiera y engañó al mundo falseando los datos del déficit.

Pero lo que no ocurrirá, al menos en el corto plazo, pese a las promesas, es una reforma financiera que logre la misma ejemplaridad en el caso de los bancos, que tampoco mantuvieron la disciplina y falsearon la información respecto a los riesgos en los que estaban incurriendo.

A poco más de un año de que el Grupo de los 20 se reuniera en Londres para acordar los términos de la reforma, prácticamente nada se ha concretado.

Aquí le va una lista de los puntos de la agenda y en qué van.

**1.- Nuevas reglas de capital y liquidez.** La clave aquí es una definición diferente de capital para que realmente tenga calidad y no esté compuesto por activos cuestionables. Y en materia de liquidez también se plantearon mayores exigencias. Todo esto va a implicar costos mayores para la banca. Sin embargo, apenas en julio el Comité de Basilea presentará una propuesta que podría aterrizar a final del año, en el mejor de los casos.

**2.- Pagos a los ejecutivos.** Los superbos de los directivos bancarios, a pesar de los quebrantos que produjeron, son de los temas que más enojaron a la gente. Pero más allá de eso, el diseño de las retribuciones estaba hecho para propiciar el riesgo. Hay cambios que se han producido, pero estamos lejos del giro de 180 grados que se esperaba en la materia, y las cosas en EU dependen del futuro de la reforma financiera propuesta por Obama.

**3.- Nuevas regulaciones en derivados.** Quizá las más importantes tengan que ver con la revelación de información de lo que tienen estos instrumentos, así como de la garantía de su liquidación. Sin embargo, hay una fuerte reticencia a llegar a fondo en la regulación por el temor de cancelar la innovación financiera. Apenas se esperarían cambios impor-

tantes para 2012.

**4.- La regulación de las calificadoras.** Es increíble que las agencias que fallaron dramáticamente al validar como buenos activos que eran basura hayan recuperado un poder tal, como para generar crisis cuando bajan sus calificaciones, como, por ejemplo, lo hicieron con España la semana pasada. Tampoco se percibe que en esta materia vaya a existir un cambio de fondo, como la eliminación del círculo perverso que conduce a que los ingresos de las calificadoras provengan de los calificados.

**5.- Garantía de que los grandes bancos no tendrán que ser rescatados.** La exigencia de requerimientos extraordina-

rios de capital para las entidades demasiado grandes está a debate, pero también una especie de testamento bancario, con objeto de que aun los más grandes puedan bajar la cortina ordenadamente sin producir un efecto "tipo Lehman", también se discute. Sin embargo, tampoco hay perspectivas de que pueda concretarse pronto.

En suma, la gran promesa de refundar el sistema financiero internacional para generar reglas que reduzcan el riesgo de las crisis parece que quedará en eso, en promesa.

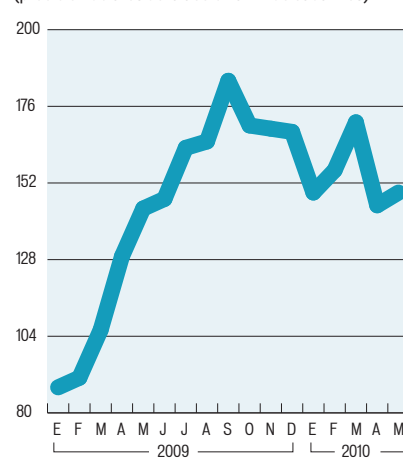
La historia muestra que a la vuelta de algunos años aparecerá nuevamente una espiral en la que algunos activos volverán a inflarse y un cierto acontecimiento impredecible reventará esa burbuja, produciendo una nueva crisis financiera.

Dudo mucho que lo que no ha podido evitarse en siglos, ahora sí se prevenga.

enrique.quintana@reforma.com

### Alza, pese a escándalo: Goldman Sachs

(precio en dólares de la acción al fin de cada mes)



\*al 3 de mayo /Fuente: WSJ

COLABORADOR INVITADO

## China 2030 (2)

ENRIQUE DUSSEL



China está tomando drásticas medidas para lograr un cambio estructural cualitativo internacional y nacional en el largo plazo. En general, se plantea para 2030 una serie de cambios socioeconómicos que se verán implementados en el 12 Plan Quinquenal (2011-2016) (ver también la reunión en marzo de 2010 del Centro de Investigación de Desarrollo del Consejo de Estado en China) con escenarios hasta 2030.

1. El objeto último de China es **incrementar el nivel de vida de su población**, de 3 mil 263 dólares en 2008 a 7 mil 358 dólares en 2020 y 12 mil 217 dólares en 2030, es decir, con un crecimiento del PIB per cápita promedio anual superior al 6 por ciento durante 2010-2030, y semejante al de 1980-2010.

2. **China se propone depender menos de su comercio exterior y apoyar su demanda interna.** También se plantea aumentar el consumo de sus hogares y del gobierno de niveles inferiores al 40 por ciento del PIB en 2007 a niveles cercanos al 70 por ciento en 2030. Paralelo a este proceso, se propone elevar la participación del sector servicios en su economía, de menos del 40 por ciento del PIB a más del 50 por ciento en 2030, mientras que el sector primario vería caer su participación de más del 11 por ciento del PIB en 2007 a menos del 4 por ciento en 2030. No obstante, la participación de la industria continuaría cercana a un 50 por ciento hasta 2030. Para crecer la demanda, China hará esfuerzos importantes para elevar los salarios y empleos, así como el fomento activo a empresas de menor tamaño. El tema es crítico, ya que el empleo del sector agrícola e industrial representan hoy casi el 70 por ciento del empleo y se reducirá, según las estimaciones hasta 2030, a niveles cercanos al 50 por ciento (con un correspondiente aumento en el empleo en servicios).

3. Aumentará sustantivamente la **eficiencia energética** de su economía, paralelo a la búsqueda de nuevas formas de energía, tanto renovable como nuclear. China prevé reducir la cantidad de energía por unidad de PIB en un 40 por ciento durante 2005-2030, aunque el consumo absoluto de energía aumentaría en un factor de casi 4. Aquí radica buena parte de las diferencias en las rondas de Copenhague y Cancún, dado que China haría mucho más eficiente su consumo energético, pero continuaría incrementando su emisión de CO<sub>2</sub>.

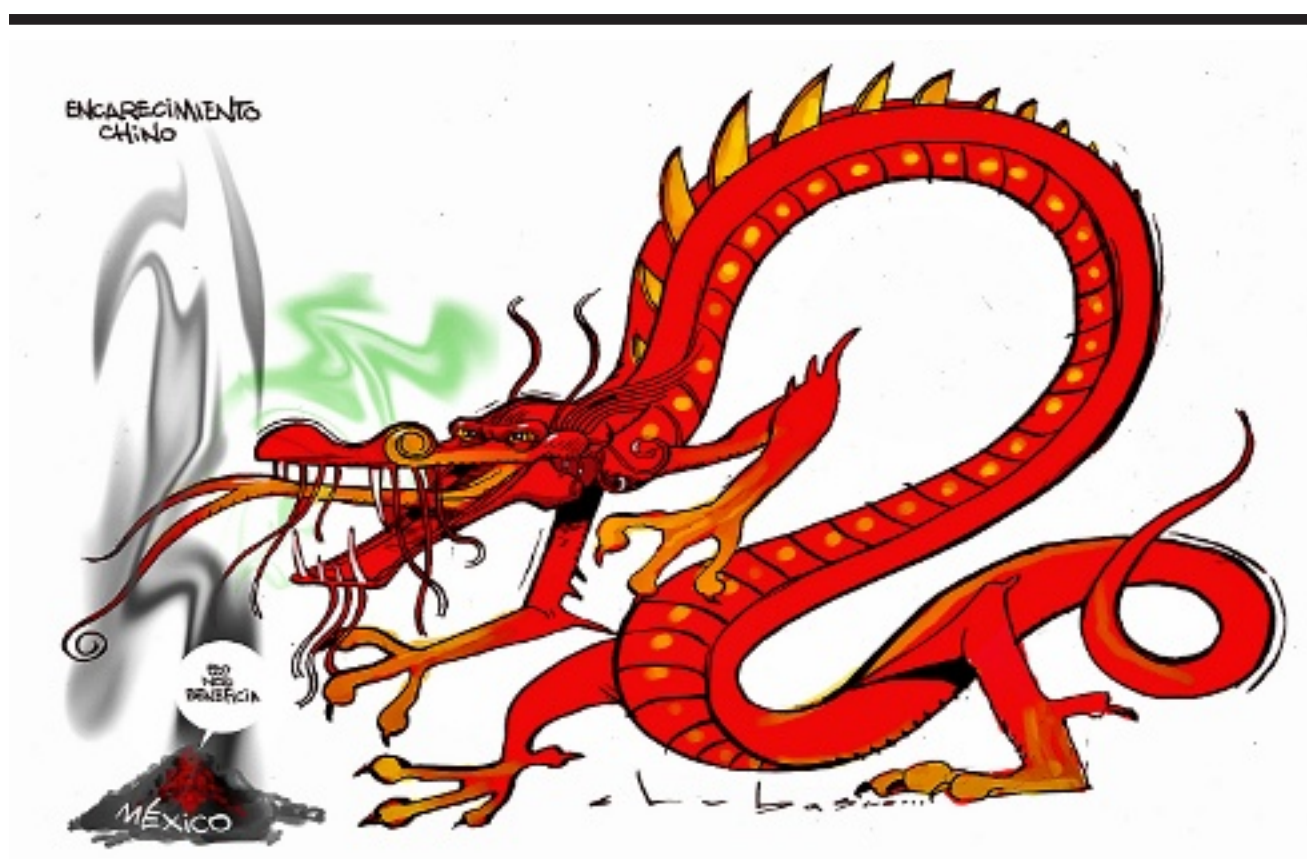
4. **Planea un masivo proceso de urbanización.** Las autoridades estiman que en las próximas tres décadas alrededor de 800 millones de personas se ubicarían en las nuevas urbes chinas, con impactos en la generación de infraestructura, el consumo en general y de energía, entre otros retos. Este proceso de urbanización también es resultado de las profundas diferencias en el nivel de vida entre el campo y las ciudades y, por ende, la presión social de la población a integrarse en las grandes ciudades.

5. Un motor crítico es el esperado **cambio estructural en la industria y un importante escalamiento tecnológico** en la agricultura, industria y los servicios. La nueva estrategia prevé masivos presupuestos para elevar el nivel tecnológico de la producción agrícola y las exportaciones, entre otros, a fin de lograr una "economía de la información" para 2030.

6. China continuará con **políticas monetaria y crediticia expansivas**. Si bien existen preocupaciones inflacionarias y en sectores específicos como bienes y raíces, la macroeconomía explícitamente es un medio para lograr los objetivos de largo plazo y no un fin en sí mismo.

Los planteamientos anteriores son impresionantes, considerando que el punto de partida y de preocupación (sic) es que la economía china hubiera disminuido su ritmo de crecimiento. **Si la crisis internacional en China pasó prácticamente desapercibida, al menos en términos del PIB, las dimensiones del cambio estructural y de una nueva estrategia de desarrollo acompañada por un adecuado presupuesto debieran ser mucho más profundas...** En México, ¿qué reformas estructurales al 2030 nos hemos planteado?

Profesor del Posgrado en Economía y Coordinador del Centro de Estudios China-México de la UNAM  
http://dusselpeters.com



ESPECTRO

## Los enredos del PAN

JAVIER TEJADO



Esta semana las agrupaciones más importantes del País en materia de la radiodifusión se reunirán en el Estado de Veracruz. Los concesionarios de la CIRT, en la ciudad de Veracruz, y los permisionarios de la RED, en Jalapa. En ambas reuniones el ambiente distará de ser festivo ante la incertidumbre que han generado algunas políticas públicas y temas legislativos empujados por el PAN.

Los permisionarios están insatisfechos, pues apenas empiezan a regularizarse sus trámites, luego de que la SCJN declaró inconstitucional el Reglamento Interior de la SCT, mismo que paralizó al sector radiodifusión al haber existido más de 8 mil asuntos sin resolver. Sobre todo los permisionarios, que forman parte de la RED, tienen dudas sobre el alcance e intenciones del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales. Este organismo, nacido de un decreto, podría fácilmente absorber al resto de los medios públicos federales y, si no, cuando menos, restarles presupuesto. Y es que la versión que ha hecho pública la SG en el sentido de que servirá como plataforma para dar difusión a los contenidos del Canal 11 no hace mucho sentido. Si esto fuera cierto, sencillamente le hubieran otorgado más permisos al ca-

nal del IPN. Lo que no es el caso.

También la RED estuvo como nunca de cerca en asegurar un financiamiento alterno a los subsidios públicos. Esto mediante la comercialización del 5 por ciento de sus tiempos, con la finalidad de apoyar estaciones públicas, culturales e indígenas. Sin embargo, el dictamen que había logrado un importante avance para la RED en la Comisión de RTC del Senado fue frenado por la mayoría legislativa del PAN.

Por lo que respecta a los concesionarios, afiliados a la CIRT, el panorama es más incierto. A pesar de un compromiso presidencial para avanzar los referendos de concesiones vencidas, éstas se siguen incrementando. Con la novedad de que el PAN tiene un doble discurso para la industria de la radio que es ya insostenible. Mientras que en la iniciativa que el PAN presentó en ambas Cámaras del Congreso, para reformar la ley de telecomunicaciones, dice -en su artículo 42- que todas las concesiones sobre el espectro radioeléctrico para uso comercial se licitarán a su vencimiento en "estricto" acatamiento a la sentencia 26/2006 de la SCJN, la realidad es que los panistas muy rápido decidieron "adecuar" lo que había dicho la propia Corte. Pues si bien la Corte sugirió la licitación al vencimiento de todas las concesiones sobre bienes del dominio público de la federación (agua, carreteras, puertos, telecomunicaciones, radiodifusión etc)

algunos senadores panistas empezaron a circular una versión de ley en que habría prórroga en automático para las telecomunicaciones, pero licitación para la radiodifusión. Lo que es absurdo, pues si se toman con vinculante los criterios de la SCJN, estos se refirieron a todas las concesiones federales, sin hacer distinción. Más aún, no se puede hacer una división artificial entre la radio y las telecomunicaciones, pues la propia ley de telecomunicaciones establece que la radiodifusión es "un servicio de telecomunicaciones".

Pero para hacer más evidente el trato discriminatorio que el PAN pretende hacer a la radio, basta con ver la discusión que se generó la semana pasada en torno a la aprobación de las prórrogas sobre "caminos, puentes y autotransporte federal". En esta discusión el senador panista **Federico Döring** habló en tribuna sobre la necesidad de dar certeza a la inversión en infraestructura que se construye en el País. Pero aduciendo los criterios de estricto cumplimiento de un engrose de la SCJN llamó a su bancada a respetar el procedimiento de licitación de cualquier concesión a su vencimiento. Su llamado fue desoído por prácticamente todo su grupo parlamentario. Con lo que de manera inteligente puso en evidencia la doble vara y los "criterios políticos" con los que el PAN diferencia a concesionarios federales, al solamen-

te insistir en la licitación para los concesionarios de la radiodifusión.

Quizás el PAN quiera presionar a la radio en las elecciones. O quizá quiera un cambio en la propiedad de los actuales concesionarios, al ser estos emanados de regímenes priistas. La verdad, es difícil saber qué pretenden, pero ya ha quedado claro que cumplir a rajatabla con la Suprema Corte no es su meta. Ahora que los argumentos panistas de presión contra la radiodifusión han quedado rebasados, falta saber si el Gobierno será comparsa de una estrategia que, cuando menos, ha quedado sin sustento jurídico.

**Cambiando de tema:** importante convocatoria logró la convención anual de la Cámara Nacional de la Industria de las Telecomunicaciones por Cable (**Canitec**), que preside **Alejandro Puente**. Llamó la atención que no solamente los cientos de sistemas de televisión restringida -cable- están afiliados a esta Cámara, sino que ya importantes telefónicas como **Marcatel, Bestel, Telefónica y Axtel** se han adherido. Con esto se ha venido consolidando lo que parece ser la agrupación empresarial más representativa y proactiva en el ámbito de las telecomunicaciones.

Javier Tejado es fundador y consejero del IDET y director de Información de Televisa. Las opiniones vertidas no necesariamente representan la opinión de las instituciones.

### UN VISTAZO

#### Inician Telcel y Telefónica intercambio de información

**Cd. de México.-** Desde ayer, arrancó la segunda etapa de la estrategia de los operadores móviles Telcel y Telefónica para combatir el robo a nivel nacional de equipos celulares y sus líneas. Así, las compañías iniciaron el intercambio de información para evitar que las líneas de los celulares robados sean reactivadas en su infraestructura, e inhibir el desarrollo de acciones ilícitas, como la extorsión.

REFORMA/Staff

#### Encabeza Azteca lista de aseguradoras sancionadas

**Cd. de México.-** Seguros Azteca fue la aseguradora más multada por la Condusef en 2009. Los motivos más frecuentes de sanción fueron el desacato a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, y porque las instituciones no facilitaron la información que se les requirió una vez iniciada la reclamación por parte del usuario. A Seguros Azteca, le siguen Latiñoamericana y MetLife.

Jessika Becerra

#### Espera Metrofinanciera salir de concurso mercantil

**Monterrey.-** Metrofinanciera espera salir del concurso mercantil en la primera quincena de mayo, una vez que el juez determine levantar el proceso, señaló José Landa, director general de la Sofol. El viernes pasado fue el último día en el que el juez puso a la vista el convenio firmado por cerca del 70 por ciento de los acreedores y se cumplieron los 5 días que marca la ley para ver si alguien tenía alguna objeción, y no la hubo. La Sociedad Hipotecaria Federal, pasado el concurso mercantil, le dará líneas de financiamiento.

César Sánchez

#### Abre Motorola nuevo laboratorio

**Monterrey.-** Al concluir la mudanza de la infraestructura de investigación de un laboratorio de prueba de materiales de Chicago en próximos días, Motorola incorporará un nuevo laboratorio a la infraestructura que ya posee en el Parque de Investigación e Innovación Tecnológica, dijo Fernando Moreno, director del Centro de Innovación y Desarrollo de Producto Motorola, que se dedica al diseño de circuitos impresos y mecánicos, pruebas de confiabilidad, electrónica avanzada y diseño de producto de tecnologías de próxima generación.

José Manuel López

#### Crece 75% utilidad de Scotiabank

**Cd. de México.-** La utilidad neta del Grupo Financiero Scotiabank fue de 853 millones de pesos en el primer trimestre del año, lo que significa un crecimiento de 365 millones de pesos o 75 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado, de acuerdo con la firma. Los ingresos totales aumentaron 309 millones de pesos o 10 por ciento.

Jessika Becerra

#### REFORMA.COM

Lea completas las notas  
artículos